

LAS REACCIONES

José Torrente
Portavoz Gobierno Diputación

«Usted solo dice, señor Cuenca, que no sabía nada... y esto no es posible»

tentó que unos de los empresarios presuntamente implicados realizara un trabajo cuando realmente no podía hacerlo.

Dentro de esta misma trama figura también que los servicios que no podían ser llevados a cabo por la empresa en cuestión, los realizara una empresa marroquí llamada Juridicus Maroc, dada la aparición de diversos problemas administrativos en la frontera. Esta sociedad marroquí, pasado el tiempo, reclamó a la Diputación Provincial, a través del Consulado de Tetuán, una deuda de 56.364 euros por los servicios prestados que teóricamente estaban a cargo de la firma española.

De igual modo, la Intervención de la Diputación de Granada no solo destapó el citado contrato supuestamente irregular. En sus indagaciones dio con una serie de pagos realizados a través de la empresa autónoma de la Diputación, Granada Desarrollo Innova, relacionada con un alto cargo de IU.

Y por si no fuese suficiente todo lo anterior, la investigación policial también alcanzaría a otros proyectos vinculados al citado programa de cooperación. Entre

Francisco Cuenca
Concejal del PSOE

«No tenemos nada que ver con un expediente desarrollado por un partido que no es el mío»

ellos el conocido como Magrec, que contaba con una dotación de 898.722 euros.

Del trabajo policial se deduce –y así lo recoge en su decreto García Calderón– que la propia Diputación Provincial «incumplió» los requisitos legales para este tipo de operaciones en el exterior y satisfizo cantidades a cuenta, tanto al empresario Antonio Roldán por un total de 20.600 euros, como a la citada Juridicus Maroc por un monto de 30.000.

Para más ‘inri’, en el primero de los dos casos citados, el pago de esa cantidad realizado con fecha 19 de mayo de 2011 por la empresa pública Granada Innova S.A., habría tenido lugar a través de una firma que no coincide como titular de la cuenta corriente en la que se ma-

terializó dicho ingreso que corresponde al citado empresario y quien, a su vez, devolvió tal dinero con fecha 17 de junio del mismo año a través de una transferencia a Granada Innova. La Fiscalía del TSJA incide en que esta empresa pública no participa en el Programa Poctefex y por tanto, no podrá exigir de la UE el pago correspondiente a la financiación proporcional de estas ayudas al desarrollo fronterizo.

Segunda trama

Con respecto a la segunda trama, en la que aparece supuestamente implicada la compañera sentimental de Francisco Cuenca, la Diputación negoció con la empresa Artefacto Gestión Cultural dos contratos para acondicionar la torre Kashba de Chauen y costear una exposición interactiva.

Las pesquisas policiales conducen a que en uno de los proyectos en que participa esta empresa, las competidoras presentaron presupuestos, uno es falso y el otro de dudosa autenticidad. En relación al segundo proyecto, no se llegó a ejecutar pero los documentos ya estaban listos para ser cobrados.

«Ni mi pareja ni yo tenemos que ver con el expediente»

Francisco Cuenca dice que le «agrada» que se abra una investigación, para que se aclare de una vez todo el procedimiento

:: M. V. C.

GRANADA. Francisco Cuenca compareció ayer ante la prensa para proclamar, una vez más, su inocencia y la de su pareja, cuyo nombre aparece entre los siete empresarios a los que se investiga dentro de las presuntas irregularidades cometidas por la Diputación en la celebración de una feria en Tetuán.

Cuenca ni su pareja ni él tienen que ver con el expediente, «desarrollado por un partido político que no es el mío». El portavoz socialista en el Ayuntamiento de la capital recalzó que su mujer es «sólo una autónoma que en un momento determinado se le ha hecho un encargo, que presentó sus facturas y que cobró 4.000 euros» por el trabajo realizado, «y nada más». El concejal de la capital apunta que fue una obra me-

nor y que su pareja recibió el encargo, no tuvo que competir en un concurso público.

Cuenca aclaró que su pareja, experta en Historia del Arte y Museografía, llevó a cabo un proyecto museístico, esto es «un documento histórico patrimonial» pero no para decorar «ni poner cortinas», después de las acusaciones que en este sentido ha vertido durante todo este tiempo el PP.

Respeto

El edil se mostró confiado en que «se respete el procedimiento de investigación abierto» y que éste no se convierta en una cacería. Advirtió de que tomará acciones legales contra todo aquel que «ataque» a su familia, después de que denunciara hace unos meses al portavoz del equipo de gobierno en el consistorio granadino, Juan García Montero (PP), por las críticas que realizó sobre este asunto.

El socialista dijo que le «agrada» que se investiguen los hechos para que se «aclare la verdad» después de «haber tenido que aguantar» en los últimos meses numerosas acusaciones.



Francisco Cuenca

Centro de Lenguas Modernas

Universidad de Granada



EXÁMENES DE ESPAÑOL

D.E.L.E. – DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Examen escrito: 25 de mayo de 2012

Inscripción: en la Secretaría del Centro de Lenguas Modernas, hasta el 20 de abril de 2012

NIVELES Y PRECIOS:

NIVEL A1: 102 €	NIVEL B1: 148 €	NIVEL C1: 178 €
NIVEL A2: 117 €	NIVEL B2: 170 €	NIVEL C2: 185 €

Curso preparatorio (20 horas): del 7 al 18 de mayo de 2012

Inscripción: en la Secretaría del CLM hasta el 3 de mayo de 2012

Precio para alumnos no UGR: 200 € | Precio para alumnos UGR: 163 €

EXAMEN OFICIAL DE ESPAÑOL DE NEGOCIOS (CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID)

Inscripción: en la Secretaría del CLM, hasta el 23 de abril de 2012

Convocatoria: 4 de mayo de 2012

Precio: 120 €

Curso preparatorio (20 horas): del 16 al 27 de abril de 2012

Inscripción: en la Secretaría del CLM, hasta el 12 de abril de 2012

Precio para alumnos no UGR: 200 € | Precio para alumnos UGR: 163 €

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Centro de Lenguas Modernas. Placeta del Hospicio Viejo s/n. 18009. Granada
Tel. 958 215 660 | Fax: 958 220 844 | Correo e: info@clm.ugr.es
Web: www.clm-granada.com



Universidad de Granada



Las 'guarderías' ofrecen más de ocho mil plazas para niños de 0 a 3 años

Las familias dispondrán de todo el mes de abril para solicitar reserva de vacantes en el centro infantil elegido

:: JOSÉ R. VILLALBA

GRANADA. Más de 8.400 plazas vacantes en los centros de atención socioeducativa destinados a los pequeños de cero hasta tres años. Esa es la oferta lanzada para el próximo curso por la delegación provincial de Educación. Las solicitudes se pueden descargar desde la página web www.juntadeandalucia.es/educacion y deben entregarse en el centro elegido por los padres del menor. Solo deben solicitar la petición de un puesto escolar aquellos alumnos de nuevo ingreso, no quienes ya cursaran el pasado curso en el mismo centro.

En la provincia de Granada son 150 escuelas y centros de educación infantil los que cuentan con primer

ciclo de enseñanza para atender a menores de 0 a 3 años. La práctica totalidad de estos centros educativos tienen sus plazas conveniadas con la Junta de Andalucía, salvo excepciones, como cuatro guarderías del Ayuntamiento de Granada -Arlequín, Duende, Belén y Luna-.

Los precios públicos rondarán los 280 euros por plaza, pero más del 92% de las vacantes ocupadas están subvencionadas y sobre estas el 33% son totalmente gratis, al menos así ocurre en este curso escolar.

Recomendaciones de la UE

Las recomendaciones de la Unión Europea pasan por atender al menos al 33% de la población infantil de cero a tres años. Granada comenzará el próximo curso con una cobertura ligeramente inferior a ese porcentaje, en torno al 29%, teniendo en cuenta que la población de cero, uno y dos años, según los datos del Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2012, se eleva a 30.635 menores.

Las plazas ofertadas en el inicio de curso no son una foto fija, se suelen ir incrementando conforme avanza el ejercicio.

Todos los centros educativos de infantil están obligados a publicar el número de vacantes, así como sus zonas de influencia en el tablón de anuncios. La página web ideal.es de este medio de comunicación ofrecerá hoy un documento con todas las áreas de influencia de los centros de infantil de la capital granadina.

La primera lista con las puntuaciones de los demandantes serán expuestas en los tabloneros de las escuelas infantiles entre el 2 y el 7 de mayo, será una lista provisional. En

Los puestos ofertados cubren el 29% de la población infantil de Granada

caso de disconformidad, con los puntos recibidos se podrán presentar alegaciones durante un periodo máximo de diez días. La definitiva, con los admitidos y excluidos, se hará pública el 31 de mayo, mientras que el periodo de matriculación quedará abierto entre el 1 y 9 de junio.

Las familias cuyas solicitudes hayan quedado en lista de espera podrán solicitar algunas de las vacantes que hayan quedado en su zona de influencia.

Las solicitudes de admisión en las escuelas infantiles y centros de educación infantil también se podrán cursar de forma telemática a través del acceso al portal del ciudadano www.juntadeandalucia.es o mediante el acceso a las direcciones oficiales de Internet de la Administración de la Junta de Andalucía o de la Consejería competente en materia de educación. Para utilizar este medio de presentación, las personas interesadas deberán disponer de un certificado reconocido de usuario que les habilite para utilizar una firma

electrónica avanzada. El Registro Telemático Único emitirá automáticamente un recibo electrónico de la presentación de la solicitud.

De 7 a 20 horas

Las escuelas infantiles y los centros de convenio ofrecerán una atención educativa diaria, de lunes a viernes, todos los días no festivos del año, excepto el mes de agosto. El horario de apertura será, con carácter general, de 7.30 a 20.00, ininterrumpidamente. El periodo de tiempo comprendido entre las 7.30 y las 17.00 horas será considerado como servicio de atención socioeducativa. Dentro de este horario se ofrecen los servicios de aula matinal y comedor escolar. A partir de las 17.00 horas se podrá prestar en los centros un servicio de taller de juego hasta las 20.00 horas. Los servicios de comedor y de taller de juego son considerados servicios complementarios y deberán adaptarse a las necesidades de las madres y de los padres.

Los interesados en el servicio de taller de juego podrán requerirlo con carácter complementario al solicitar la adjudicación de una plaza en un centro educativo de primer ciclo de Educación Infantil, sin que se le exija el cumplimiento de ningún requisito adicional. Las plazas vacantes podrán ser ofertadas a otros niños y niñas que no estén matriculados en el centro.

El Espacio Europeo pone «más difícil» el acceso a la Universidad

El Defensor Universitario advierte del problema de los estudiantes que se están quedando sin plaza y dice que «algo hay que hacer»

:: ANDREA G. PARRA

GRANADA. Dificultades en el día a día de las aulas y contratiempos ante la ejecución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ante la crisis económica. El problema en cuanto al acceso a la Universidad de Granada (UGR) la puso encima de la mesa el Defensor Universitario, cuyo titular es el profesor Enrique Hita, en el informe anual. Las vicisitudes en la aplicación de algunas 'directrices' en las facultades y escuelas las llevan relatando desde hace meses algunos decanos y directores. «Sin recursos es complicado llevar a cabo seminarios, tener grupos más reducidos...», se lamenta algún mandatario universitario. No es todo ya que advierte que estando la situación económica como está será muy difícil cumplir algunas aplicaciones del llamado y más conocido como plan Bolonia.

Por su parte, el Defensor Universitario llama la atención sobre un problema de mayor trascendencia. «Con las tasas de paro actuales y las también actuales perspectivas de futu-

ro, cabe la posibilidad de que nuestros jóvenes no encuentren trabajo hasta los veinticinco o treinta años. En semejante coyuntura puede que la universidad tenga que asumir ahora ciertos cometidos que no habíamos previsto hace solo unos años, y que por supuesto el diseño del EEES ni siquiera se podía imaginar. Con cinco millones de parados, el denominado plan Bolonia ya es distinto, aunque siga siendo el mismo», recoge en su informe.

Enrique Hita, que conoce muy bien lo que está pasando en la Universidad granadina, va un paso más allá: «La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto la reducción de plazas en los primeros cursos de las titulaciones. Esto ha dado lugar a una reducción considerable de posibilidades de encontrar una titulación en la convocatoria de septiembre, cuando apenas quedan ya plazas en unas poquísimas titulaciones. Digo esto porque muchos de los alumnos que aprueban en septiembre la selectividad están teniendo problemas, no ya para estudiar la carrera más o menos de

su gusto, sino incluso para estudiar en la universidad una carrera mínimamente cercana a su formación y a los contenidos que han ido asimilando en su bachillerato». Una situación dura para el alumnado y para las familias.

Así, los jóvenes se ven fuera del sistema universitario. «Alejarlos de la universidad en estos momentos, cuando sabemos a ciencia cierta que seremos incapaces en años de proporcionarles un trabajo digno, es lo peor que les podemos hacer y que nos podemos hacer. Donde menos frío pasa un joven en tiempos de crisis es sin duda en la universidad, dentro de la universidad, formándose para cuando el mercado de trabajo haya mejorado, que mejorará, y en contacto cotidiano con la cultura y con sus iguales. Es verdad que podían haber aprobado en junio el bachillerato y la selectividad, pero también lo es que las circunstancias pudieron ser muchas y que han aprobado en septiembre, y, tal vez, con nota superior a la de los que lo hicieron en junio; algo hay que hacer», concluye. Complicado.

Escasez

En este mes -salvo sorpresa- el Consejo de Gobierno de la Universidad granadina tendrá que aprobar el número de plazas para el curso 2012-2013. La institución universitaria granadina no tiene margen, sin embargo, porque el Espacio Europeo de Educación Superior



Imagen de las pruebas de selectividad de este año. :: A. AGUILAR

marca lo que marca y porque no hay recursos y porque cada facultad y escuela tiene sus circunstancias. La escasez de infraestructuras o de profesorado son la tónica general en un número importante de centros. Además, la Universidad debe ceñirse a determinados porcentajes.

En lo que respecta a la implantación en las aulas del Espacio Eu-

ropeo de Educación Superior las quejas también han sido protagonistas en la oficina del Defensor Universitario. Se han lamentado de cómo se ha evaluado, en alguna ocasión, el trabajo en grupo. Asimismo, la asistencia a las actividades académicas también ha sido objeto de debate. Decanatos, direcciones de escuelas y departamentos tendrán que tomar nota.

PUERTA REAL

El tiempo del túnel

GREGORIO MORALES



Hace mucho tiempo que he aprendido que los insultos solo hacen mella en el que los profiere.

Gilipollas, ¿qué has hecho?», me grita el tipo saliendo airado del coche. Va repeinado, con una cazadora de cuero y gafas de sol. Estamos en la calle San Antón de Armilla, en la confluencia con la calle Almería. Debía girar a la izquierda, pero está prohibido. Me quedo anclado en mitad de la vía, interrumpiendo la circulación, y necesito recular para tomar el sentido correcto. Pero tengo pegado un vehículo detrás. Le hago señas para que retroceda unos centímetros y me permita hacer la maniobra, pero permanece anclado como una apisonadora. Procuro apurar el espacio que tengo, con la mala fortuna de que impacto ligeramente con su parachoques. El conductor se planta enloquecido ante mi ventanilla. «¿Y ahora qué hacemos, imbécil?». «El seguro», le respondo con tranquilidad. En esto, se abre la portezuela derecha y emerge una pizpireta amazona. «¡Lo sabía, tiene cara de gilipollas!», lanza a los cuatro vientos, como si hablara con los dioses.

¿2012 o posguerra? Están todos los elementos para una trifulca castiza. Yo ahora debería salir del coche a partirme la cara con el tipo. Mientras tanto, su novia gritaría, me vejaría, me daría golpes por la espalda. Entonces saldría mi mujer, que me acompaña, y se agarraría de los pelos con ella. Puñetazos entre nosotros. Tarascadas, arañazos, bocados, tirones, entre ellas. El espectáculo servido. ¿Cuántas veces no lo he contemplado en mi niñez?

España duerme en su barbarie. Es la educación lo que define el nivel de un país. Si un trivial impacto produce un altercado así, ¿qué no serán otras cosas? Los exabruptos, los golpes, las barras de hierro, las puñaladas, siguen siendo la solución de los problemas. ¡Con lo fácil que es pedir perdón y tomar los datos del seguro! Nuestro progreso ha sido aparente.

Me niego a colaborar. Hace mucho tiempo que he aprendido que los insultos solo hacen mella en el que los profiere. Tampoco me siento obligado a cumplir el guión machista de encaramme con quien intenta ofenderme. Permanezco fleumático, como si este par de lolailos estuvieran exorcizando a otra persona, no a mí.

Por fin, tras un concienzudo examen de la parte baja de su capot, el tipo se levanta, se allega de nuevo a mi ventanilla y me grita en tono perdonavidas: «¡Anda, anda, echa a andar!». O sea, que el impacto no ha producido siquiera un arañazo. «Tira para atrás, por favor», le pido una vez más. Pero eso es demasiado. ¿Él recular? ¡Jamás! ¡Eso no es de tíos! Ahora yo debería llenarlo de improperios por su obstinación. ¡Uf, paso! Opto por tomar la dirección prohibida. Menos mal que a unos metros hay una plaza y puedo girar.

Me froto los ojos. Podría haber sido abducido por un túnel del tiempo, pero ha sido el tiempo del túnel el que ha aducido a España. La España imperecedera. ¿Presente? ¿Posguerra? Tanto monta, monta tanto.

RAMÓN



CARTAS AL DIRECTOR

Los originales que se envíen a esta sección no deberán sobrepasar 25 líneas. La Dirección del periódico se reserva el derecho de publicar los textos recibidos, así como de extractarlos en el caso de que sean excesivamente largos. También pueden enviarse por correo electrónico a la dirección: cartasdirector@ideal.es. En este caso, compruebe que su carta está libre de virus para que pueda llegar a su destino.

Asociación de Estudiantes 'Gran Capitán'

Sr. Director de IDEAL: Recientemente, ha quedado legalmente constituida en Granada la Asociación de Estudiantes 'Gran Capitán', que nace al amparo de lo dispuesto en nuestro marco normativo y concretamente en lo estipulado en el articulado de los Estatutos de la Universidad de Granada. Dicha asociación tiene como finalidad contribuir a la sensibilización de los estudiantes universitarios en campos tales como la cultura de la estrategia, la diplomacia, la seguridad y la defensa, así como la investigación en el campo del mantenimiento de la paz y seguridad internacional, ahí es nada. Nace precisamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, donde se supone que tienen que salir los futuros dirigentes que aporten ideas nuevas que cambien la deriva del país, esperemos que salga buena hornada.

La importancia que, a mi modesto entender, tiene esta iniciativa, me lleva a hacer alguna reflexión relacionada con el ya extinguido Servicio Militar.

Ciertamente no deja de ser sorprendente que ahora, que no hay obligación de prestar ese servicio a la Patria, un grupo de nuestros jóvenes universitarios se planteen estas inquietudes cuando unos años atrás era un auténtico problema dejar aparcado tu proyecto de vida y tener que incorporarte, tarde, con todas las prórrogas agotadas, a cumplir con esa obligación. Pero no se trata aquí de discurrir sobre el sexo de los ángeles. Una de las formas en la que los universitarios podían prestar ese servicio era lo que se llamaba 'Milicias Universitarias'.

Podríamos decir que el binomio Universidad-Ejército tiene sus primeros antecedentes históricos en los Batallones Literarios que, a instancias del Rector de la Universidad de Toledo por un lado, y del Claustro de la Universidad de Santiago, presidido por el Arzobispo por otro, se forman en 1808 para luchar contra los franceses.

Un segundo antecedente se sitúa durante el reinado de Alfonso XIII con la publicación de una

Ley en 1918 destinada a formar la Oficialidad de Complemento y según la cual tenían preferencia los alumnos de las Facultades o Escuelas según sus carreras y más tarde, ya durante la Guerra Civil, muchos de estos oficiales combatieron en ambos bandos. Mientras en el bando nacional se crean los alféreces provisionales procedentes, casi exclusivamente, del campo universitario, que se forman en Escuelas y Academias, en el republicano aparecen los tenientes de campaña cuyo origen está en los sindicatos, milicias y funcionario.

Durante la guerra se publica el Decreto de Unificación de Falange Española Tradicionalista y de las JONS con un sentido de unidad ideológica de las fuerzas civiles que pertenecen al bando nacional. Mientras algunos de sus miembros pasan al Ejército, sobre todo por su condición de universitarios, otros permanecen en Falange que mantiene su propia milicia aunque subordinada al Ejército.

Dando un salto en el tiempo, las Milicias, también conocidas como IPS, (Instrucción Premilitar Superior), están vigentes hasta 1971 fecha en la que aparece la IMEC (Instrucción Militar de la Escala de Complemento). Esta etapa se inicia en 1972 y se extingue en 1991.

Su desaparición significa dar paso al Servicio de Formación de Cuadros de Mando (Sefocuma) del Servicio Militar y difiere poco de la IMEC.

Se puede decir que hemos llegado al fin de las Milicias Universitarias, aunque la Ley 17/99 de 18 de Mayo ofrece tres modalidades para oficiales de complemento. Esta misma ley suspende, pero no deroga, el Servicio Militar Obligatorio pero prevé la creación de la Reserva Voluntaria. Ofrece tres grados: alféreces, suboficiales y una tercera para el resto de las personas que deseen ingresar como tropa. La edad de ingreso oscila entre los 18 y 58 años y se adquiere un compromiso anual de 30 días. El Reglamento establece las retribuciones y otras obligaciones.

Fue en marzo de 2001 cuando el BOE informaba de la supresión del servicio militar obligatorio tras más de 200 años de vigencia.

Deseo a estos universitarios que, ya sin la presión que supone tener que incorporarse a filas y con el sosiego que proporcionan las aulas, tengan todo tipo de éxitos en la andadura que acaban de comenzar.

NICOLÁS VILLODRES RÍOS GRANADA

Las obras de nunca acabar en la carretera de Alhama

Señor Director de IDEAL: El pasado domingo llegué a mi pueblo, Alhama de Granada, después de enfrentarme a un grupo de personas y me siento mal. Estoy convencida de que debemos pelear por aquello que es justo pero, ¿de qué modo?

La carretera que une Alhama con Granada lleva años en obras y, está claro que la conclusión de las mismas se adivina lejana. Hasta aquí estamos todos de acuerdo, pero ¿es lo más idóneo que un grupo reducido de personas se ponga a cortar la carretera como medida para presionar a la Administración que debe arreglarla? Si los usuarios somos los que lo estamos sufriendo, ¿no

tenemos bastante con eso sino que le vamos a añadir un parón en el viaje?

Yo llevaba congelados y hacía sol, otro matrimonio joven, una niña con ocho meses... cada cual con sus circunstancias.

Si la Administración nos está de algún modo «dañando», lo que yo entiendo es que se piense una actuación dirigida a quien se lo haya ganado, no a las víctimas. Debemos proponer medidas más congruentes que no nos enfrenten a unos con otros sino a todos contra quien nos puede solucionar el problema. Gracias por su atención.

ANA CALVO ARRIAZA ALHAMA DE GRANADA

La merced de ser 'Despojado'

Sr. Director de IDEAL: ¿Cómo agradecer estos XXV años que habéis estado con nosotros? ¿Cómo expresar la merced de sentirnos 'Despojados' para ser libres? Solo se me ocurre algo para no equivocarme, y es seguir vuestro ejemplo en mi vida.

Da igual que sea domingo o miércoles, en San Emilio o en las Descalzas, en Granada o por las calles de Madrid. No hay tiempo ni lugar cuando un don se lleva dentro. Seamos dignos de Él. Felicidades a todos, hermanos.

(En reconocimiento al XXV Aniversario Fundacional de la Hermandad de Jesús Despojado y a la primera salida procesional de M^a Stma. de la Merced.)

JOSÉ MIGUEL GARCÍA ALAMINOS GRANADA